

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.713

Tres ediciones

Madrid, Lunes 29 de Noviembre 1920

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

GUARDIA CIVIL

SUBOFICIALES

Para cumplimentar lo dispuesto en el Real decreto de 4 de septiembre último y reglamentar el ascenso de los sargentos de la Guardia civil a suboficiales, y de estos a alféreces de la escala de reserva, de acuerdo con lo informado por la Dirección general de dicho Cuerpo y por el Estado Mayor Central, se dispone lo siguiente:

El ascenso de sargentos a suboficial será por antigüedad sin defectos, previa declaración de aptitud, que se acreditará por los interesados mediante un examen de las materias que hoy se exigen a los sargentos para la concesión de los períodos que determina la Real orden circular de 11 de agosto último.

Según lo dispuesto en el artículo 8.º del Real decreto de 4 de septiembre último los suboficiales del Cuerpo obtendrán el empleo de alférez, previo examen, para el que serán convocados, cuando por antigüedad les corresponda, en la misma forma y reuniendo iguales condiciones que las exigidas hasta hoy para los sargentos, según la ley de 14 de febrero de 1907.

Los suboficiales de la Guardia civil, como auxiliares del mando, practicarán indistintamente el servicio de oficinas o el mando de puesto, según convenga al servicio y juzguen necesario los jefes de Comandancia, a propuesta de los capitanes de

unidad. También, y en ausencia del oficial propietario, desempeñarán el mando de línea dentro de su unidad, siempre que el jefe de su Comandancia lo juzgue necesario.

Los actuales sargentos del Cuerpo conservarán su derecho para su ascenso a alférez (E. R.), con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto citado.

A este fin, y para tales efectos, conservarán el número con que actualmente figuran en el escalafón, y con arreglo a él serán convocados a examen, en concurrencia con los suboficiales. Los ascendidos con posterioridad al día 4 de septiembre de 1920 quedarán sujetos a las prescripciones del Real decreto de la misma fecha.

Los sargentos que actualmente figuran en lista de aprobados para alféreces podrán obtener, si lo desean, el empleo de suboficial, continuando con el derecho ya adquirido para cubrir las primeras vacantes de alféreces que se produzcan en el Cuerpo, las cuales se les otorgarán a medida que se vayan produciendo. Estos sargentos quedarán dispensados del examen de aptitud a que se refiere el apartado primero.

Oportunamente se señalará el armamento, vestuario y equipo que usarán los suboficiales del Cuerpo y la forma de proveerlos de dichos efectos.

Personalidad de Filipinas en los Congresos

Debido a las gestiones hechas por D. José Topacio, delegado del Gobierno de Filipinas, el Congreso Postal acordó en su sesión de 23 del actual reconocer la personalidad de las islas Filipinas, concediéndolas la facultad de votar en todos los Congresos de la Unión Postal Universal, y gozar de los mismos derechos y privilegios inherentes a las demás naciones en cuanto se refiera a sus relaciones postales con los miembros de dicha Unión.

En la Academia Española

A las siete de la tarde se celebró en la Real Academia Española la recepción de los miembros diplomáticos de la representación americana y de los delegados postales de aquellas Repúblicas.

Por orden del secretario de aquella Corporación no se permitió la entrada a los periodistas.

El alférez Martínez Alberich

Víctima de penosa dolencia y en plena juventud, a los veinte años de edad, ha fallecido en esta corte el alférez de Infantería D. Alfredo Martínez Alberich, hijo del prestigioso y bizarro general, jefe de la sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, D. Alfredo Martínez Peralta.

El entierro, que se verificó en la tarde de ayer, constituyó una sentida manifestación de duelo, en la que se pusieron de relieve las generales simpatías que goza la atribulada familia del finado. En la concurrencia figuraban muchos generales del Ejército y Armada, representación del ministro de la Guerra, el general subsecretario y todos los jefes de sección del Ministerio, todo el personal que presta sus servicios en la sección de Infantería y muchos jefes y oficiales de distintas Armas y de la guarnición y gran número de amigos particulares del pundonoso oficial.

De todas veras lamentamos el dolor que affige al general Martínez Peralta, y nos hacemos intérpretes del profundo sentimiento que nos ha causado tan sensible pérdida.

Las subsistencias

El aceite de tasa y los huevos

Bajo la presidencia del gobernador civil se reunió anteanoche la Junta provincial de Subsistencias para ocuparse de varias cuestiones pendientes.

Por unanimidad se acordó hacer la adjudicación de treinta toneladas de aceite de tasa, para las necesidades del vecindario al mejor postor que resulte ser el gremio de almacenistas, y, en su nombre, el Sr. Barón de Velasco.

De esta adjudicación, representada por 500.000 kilos, se acordó aplicar 300.000 al Ayuntamiento para la venta en los puestos reguladores, y los otros 200.000 para surtir a los pueblos de la provincia, Cooperativas y Establecimientos benéficos.

El gobernador propuso se recabase del ministro de Fomento procediese a la tasa de los huevos en los puntos de procedencia, y el alcalde rogó quedase la cuestión para resolver en la próxima Junta, a la que llevaría los datos necesarios para que se procediese con perfecto conocimiento de causa.

Firma del Rey

De Gracia y Justicia.—Nombrando fiscal de la Audiencia de Córdoba a D. José Vilella.

Idem presidente de la Audiencia citada a D. Pedro Téllez.

Jubilación a D. Lorenzo del Fresno, presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Granada.

Declarando excedente a D. José Martín Barrios, fiscal de la de Oviedo.

Nombrando magistrado de la de Barcelona a D. Diego Llorens Rodríguez.

Idem presidente de Sala de la de Granada a D. Enrique Rodríguez León.

Idem magistrado de la de Barcelona a D. Francisco Barrios.

Idem fiscal de la de Oviedo a D. Benigno Sánchez Andrade.

Idem magistrado de la de Sevilla a don Luis Suárez y Alonso Frega.

Idem presidente de la Provincial de Murcia a D. Daniel Chulú y Ramírez.

Idem íd. de la de Málaga a D. Ricardo Sanz.

Idem magistrado de la de Zaragoza a don Celedonio García Morales.

Idem íd. de la de Oviedo a D. Eduardo Alfonso Pardo.

Idem íd. de la de Mirna a D. Juan Antonio Montesino.

Idem íd. de la de La Coruña a D. José Riñero.

Idem juez de Barcelona (Conceptión) a D. Rafael Luque.

Idem fiscal de la de León a D. Domingo Macreas.

Idem magistrado de la de Almería a don Rafael Morales.

Idem íd. de la de Alicante a D. Angel Vergara.

Idem íd. de la de Málaga a D. Miguel Torres Roldán.

Idem íd. de la de Teruel a D. Julián Martínez de la Mata.

Idem teniente fiscal de la de Cáceres a D. Lucas A. Nuño de la Rosa.

Idem magistrado de la de León a D. Francisco Elola.

Rehabilitando el título de marqués de Valtierra a favor de D. Pascual Díez de Rivera.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Fernando Cadalso, inspector general del Cuerpo de Prisiones.

CRONICA ROJA

LOS ATENTADOS

Patrón agredido.—Los agresores sostienen tiroteo con la fuerza pública. Más de cien disparos.—Cinco heridos.—Detenciones.

BARCELONA 29.—Esta mañana ocurrió en el mercado de San José un suceso que produjo gran alarma en toda la barriada.

En las primeras horas se dirigía al mercado D. Antonio Alvareda, presidente del gremio de hoteleros y propietario de los hoteles Bristol y Continental.

Cinco individuos le salieron al encuentro, y agredíndole con armas blancas, le produjeron heridas gravísimas.

A los gritos de la víctima acudieron varios transeuntes que trataron de detener a los agresores.

Estos se defendieron a tiros. Acudieron fuerzas de Seguridad de a pie y a caballo que también hicieron fuego. El tiroteo fue muy nutrido, pues se cruzaron más de cien disparos.

Los agresores huyeron por la calle de Hospitalet, perseguidos por la fuerza de a caballo.

Las noticias todavía no son completas, pero se sabe que fue detenido un individuo que intentaba refugiarse en una casa de la calle de Mendizábal.

Como desde dicha casa se hicieron disparos, fueron detenidos ocho obreros que estaban trabajando en el terrado.

A consecuencia del tiroteo resultaron cinco heridos, uno de ellos guardia de Seguridad.

El gobernador ha dicho que además del individuo antes mencionado, que se apellida Soler, están detenidos otros dos, que resultaron heridos en el tiroteo.

El Sr. Alvareda está gravísimo. En su hotel trabajaba personal del Sindicato libre, por lo que se supone que los agresores pertenecen al Sindicato único.

El suceso ha causado viva impresión, tanto por las circunstancias en que se desarrolló como por las simpatías de que goza el Sr. Alvareda.

Los detenidos por el atentado de ayer. Incomunicados.—Obrero muerto a tiros.—Disparos contra un delegado del Sindicato único.

BARCELONA 29.—Según noticias oficiales, los detenidos a consecuencia del atentado de ayer mañana, aparte de Manuel Soler, son Emilio Ramos, Emilio Solana, Rafael Totes, Manuel García, Francisco Robles, Juan Vidal, Vicente Ramos y Manuel Ter. Estos, según se dice, trataban de huir por el terrado de la casa en que fue detenido el Soler, y se supone que pueden haber tomado parte en el atentado.

Otro individuo fue detenido cuando corría, llevando una pistola en la mano, que afirmó acababa de arrebatarle a uno de los agresores.

Cuatro de los heridos han prestado declaración ante el juez, coincidiendo todos, según parece, en decir que no habían visto nada ni se dieron cuenta de lo que pasaba hasta que se sintieron heridos.

Sorprende el número de transeuntes heridos no haya sido mayor, pues el lugar en donde se desarrolló el suceso estaba concurrencioso, y entre perseguidos y perseguidores se cambiaron cerca de 60 disparos.

En el hospital Clínico se encuentran seis de los heridos, dos de los cuales se supone que formaban parte del grupo de que partió la agresión.

Con este motivo se ha montado un servicio de vigilancia en el referido hospital.

Los motivos de la agresión se fundan, según se dice, en que el dueño del hotel Continental tiene para servicio del mismo camareros del Sindicato libre, y el estar desde hace varias semanas planteado un conflicto entre los dueños de varios establecimientos y sus camareros antiguos, por negarse éstos a trabajar con los del Sindicato libre.

En el hotel Continental estuvieron, para interesarse por el dueño del mismo, el gobernador civil y otras personalidades.

Rigurosamente incomunicados, han ingresado en los calabozos del Juzgado, a disposición del especial, Amadeo Serra, Pedro Manzanarez, Rafael Cerdá Pérez, José Más Sanfélix y José Bernol Ramón, detenidos por la Policía como presuntos autores de la agresión de que fue víctima el patrono D. Rafael Cardona en la calle de Ros de Olan.

El juez especial, Sr. González Echevarri, ha interrogado a algunos de los detenidos, que, probablemente, ingresarán en la cárcel, pues dos de ellos, que pertenecen al ramo de elaborar maderas, han estado detenidos ya otra vez.

A las dos de esta madrugada, cuando salía de un bar situado en la plaza del Buen Suceso, ha sido tiroteado el conocido sindicalista José Caneda.

Falleció al ingresar en la Clínica de urgencia.

Caneda fue agredido por dos individuos, que se supone pertenecen al Sindicato libre.

Ayer, a las cinco y media de la tarde, fue agredido en la calle de las Cortes, cuando se dirigía hacia su casa, el obrero albañil Ramón Batalla Expósito, de treinta y dos años, a quien hicieron cinco disparos cuatro individuos que se hallaban apostados en aquellos alrededores, y hu-

yeron inmediatamente de comitada la agresión.

Una pareja de la Guardia civil, que acudió al ruido de los disparos, condujo al herido a la farmacia de la calle de Sepúlveda, donde le fueron curadas cuatro heridas por arma de fuego en el vientre, que los médicos calificaron de menos graves.

Batalla pertenecía al Sindicato único, y era delegado del ramo de construcción en la obra núm. 32 de la calle de Pelayo, en la cual trabajaba.

La previsión de un «chauffeur» evita la explosión de una bomba dentro de un automóvil.—Detalles del suceso. Trece jefes de las autoridades.—Un detenido.

ZARAGOZA 29.—Anoche, a las ocho, paró un momento en el lugar llamado la Playa un camión automóvil para que descendieran los viajeros y subieran otros para empezar trayecto.

El vehículo paró frente a la casa de comidas llamada de Pinedo.

Dos jóvenes como de diez y ocho años se aproximaron al autotaxi.

Uno de ellos, bajo de estatura y algo grueso, subió al coche y desde él entabló una conversación en voz alta con el otro, que había quedado junto a la portezuela.

Ambos discutían el punto en donde había de descender, sin lograr ponerse de acuerdo.

La conversación, indudablemente, debía de ser una estratagema.

El que se hallaba en el interior encargó a su compañero en voz alta que preguntara al chauffeur si se podía descender en cualquier punto de la ruta.

Mientras dicho individuo hablaba con el conductor del camión, el otro colocabá debajo de uno de los asientos del departamento llamado berlina una bomba con una mecha encendida.

Realizada la maniobra, se tiró del coche mientras su compañero se ausentaba.

El chauffeur, apellidado Ferrer, y que explota en sociedad el negocio, sospechó de la extraña conducta de los jóvenes y se lanzó al interior del coche, practicando una rápida requisa que dió por resultado el hallazgo de la bomba con la mecha encendida. Apresuradamente la cogió y la arrojó contra una tapia que está a espaldas de la casa de comidas y que linda con un campo, separándose a una prudente distancia él y cuantos se hallaban presentes.

La bomba tardó en estallar unos siete minutos, y como en el viaje de regreso no se emplean más que cinco, se calcula que el atentado estaba preparado para cuando el automóvil llegara a la plaza de la Constitución o comenzara el viaje inmediato; es decir, para cuando, en uno u otro caso, el coche estuviera totalmente ocupado.

La operación de coger la bomba y lanzarla se realizó vertiginosamente. Sin pérdida de tiempo, el chauffeur emprendió la persecución de los dos jóvenes. Uno de ellos desapareció; pero cuando aquél iba ya a dar alcance al otro, tuvo que desistir al verse amenazado con un revólver que esgrimía el perseguido. Además el chauffeur no llevaba arma alguna con que poder hacerle frente.

Por teléfono se dió aviso a la Comisaría y a los cuarteles de la Guardia civil y Seguridad. Inmediatamente varias parejas de Caballería se situaron en cuantos caminos conducen a Zaragoza para detener a los jóvenes, caso de que intentasen entrar en la ciudad.

La explosión fue estruendosa, y coincidió con la salida del público del teatro Principal, donde se acababa de celebrar una función benéfica organizada por el capitán general para contribuir con su producto al aguinaldo del soldado.

El público formó grandes núcleos, en todos los cuales se comentaba con indignación la nueva hazaña terrorista contra la que de todos los labios salían frases de condenación.

El explosivo era de igual tipo y construcción que los que estallaron hace dos noches. La cubierta era un proyectil de artillería y la carga la componían cartuchos de mauser y tozos de hierro y acero.

El Juzgado se personó en Torrero e instruyó diligencias.

Se sabe que una vez colocada la bomba, los dos jóvenes se dieron a la fuga por el camino de Puyada, que está a espaldas del Cuartel de Caballería. Este camino entra en la huerta por una serie de sendas y veredas muy irregulares, circunstancia que unida a la oscuridad de la noche hizo más difícil la persecución de los fugitivos.

La fuerza pública ha prestado un rápido servicio por esos caminos, aunque sin resultado alguno.

A las once, la Guardia civil detuvo a un individuo sobre quien recayeron sospechas por el estado de agitación de que daba muestras.

Conducido a la Comisaría, dió un nombre supuesto; pero por los documentos que se le ocuparon, se comprobó que se llama Gregorio Tomás, de oficio metalúrgico.

Hace poco tiempo emigró a Francia, y ha sido declarado prófugo. A esta detención se le ha concedido importancia, pero nada ha podido comprobarse hasta ahora.

El chauffeur del autocamión de Torrero

Substitutos para Africa

Consultado el Ministerio de la Guerra acerca de la situación que corresponde a los individuos que, en virtud de la autorización concedida por Real orden de 22 de septiembre último, se presenten voluntariamente para substituir en Africa a reclusos pendientes de llamamiento, se dispone que la expresada Real orden sea ampliada en la forma siguiente:

Los substitutos admitidos en cualquiera de los casos señalados en el art. 2.º de la Real orden de septiembre último citada, serán considerados, desde el momento que sean filiados, como soldados en condiciones ordinarias, excepto en el que se refiere a su tiempo de servicio, que se contará en la forma que determina la misma disposición, rectificando por la de 24 del mismo mes.

Efectuado el sorteo para Africa, y siempre que no corresponda al substituido servir en aquel territorio, podrá el substituto solicitar se le conceda seguir sirviendo en Africa como voluntario con premio por cuatro años; beneficios que se concederán a contar desde su ingreso y filiación.

Si en el mismo caso de que al substituido no le corresponda servir en Africa, deseare el substituto se aplique la substitución a otro individuo que preste servicio o haya de prestarlo, por haberle correspondido por sorteo, en aquel territorio, podrá concederse, dándose para solicitarlo el plazo de veinte días, y si en este tiempo no lo hubiere solicitado, quedará el substituto clasificado ipso facto como voluntario por cuatro años, con premio, obteniendo también los beneficios desde la fecha de su ingreso y filiación.

La resolución de las peticiones contenidas en el artículo anterior corresponderá a los comandantes generales de Ceuta, Melilla y Larache, si ambos individuos, substituto y substituido, se encuentran en aquellos territorios, o a las cajas de recluta si el substituido no se hubiese incorporado al cuerpo de Africa, donde le haya correspondido servir por sorteo, resolviéndose por los capitanes generales de las regiones las incidencias que se presenten al efectuar las cajas de recluta la resolución de dichas instancias.

A todos los substitutos ingresados o que ingresen con arreglo a la Real orden de 22 de septiembre último, les será de aplicación esta disposición.

Los Aranceles de Aduanas

En el Ministerio de Hacienda facilitaron el sábado copia del Real decreto firmado por el Rey en París, sobre Aranceles.

En el preámbulo se justifica la disposición con estas razones:

«Esperaba el Gobierno proponer a Vuestra Majestad, en cumplimiento de lo mandado en la letra H base 4.ª de la ley de 20 de marzo de 1906, la revisión arancelaria de los derechos de importación, y para ello mi digno antecesor encomendó, hace un

año, a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valoraciones, la labor de proponer las modificaciones debidas para llegar a la revisión aplezada desde 1916 pero las circunstancias apremian de tal manera, que no consistían en esperar hasta que dicha Comisión formule su ponencia, y sin perjuicio de tenerla en cuenta en su día, estimamos necesaria proceder rápidamente, aunque en forma transitoria, a revisar los derechos fijados a la importación de determinados productos.»

La parte dispositiva dice así: «De conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, y de acuerdo con Mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para, de manera transitoria, revisar los derechos fijados a la importación en nuestro Arancel de Aduanas, total o parcialmente, en una o varias veces, procurando siempre poner en relación con los valores de las mercancías los nuevos derechos que se fijen.

Dado en Mi Embajada de París a 23 de noviembre de 1920.—ALFONSO»

El Congreso Postal

Banquete en el Ritz

El viernes se verificó en el Hotel Ritz el banquete con que los delegados de las Repúblicas americanas obsequiaron a la Delegación española del Congreso Postal Universal.

Fue una solemnidad inolvidable, porque en ella se vio hasta qué extremo ha avanzado rápidamente el enlace de unos y otros pueblos.

Don Ismael G. Fuentes, encargado de Negocios de El Salvador, dedicó el banquete con frases elocuentes.

Hablaron luego otros delegados: D. Luis Robalino Dávila, delegado del Ecuador, dijo palabras de entusiasta fraternidad y de veneración para la vieja madre Miss Elizabeth Lee Woods, agregada a la Delegación de los Estados Unidos de América, pronunció un lindo discurso, y el que hizo gala de la admiración que los norteamericanos sienten por España.

El delegado de los Estados Unidos, el honorable Otto Praeger, habló en inglés en términos que merecían ser conocidos íntegramente, porque significan lo mucho que aquella gran nación espera del convenio que se ha firmado.

Don Simón Barceló, delegado de Venezuela, interpretó el sentimiento común de los congresados. El funcionario de la Delegación argentina, D. Natalio R. Firpo, que es un lustrado redactor del periódico bonaerense *La Epoca*, leyó fragmentos de artículos que él ha insertado en aquel notable diario.

El doctor Alcibíades Poesania, ministro plenipotenciario del Brasil, pronunció en portugués una oración de magna elocuencia, cuyo sentido se halla en las siguientes palabras: «España nos lo dió todo y no nos pidió nunca nada.»

También habló el Sr. Ortega Munilla, a instancia unánime de los reunidos.

El señor conde de Colomblí, director de Correos y Telégrafos y presidente del Congreso Postal Universal, pronunció un hermosísimo discurso, en el que redujo a fórmulas concretas lo que viene ocurriendo desde que esta Asamblea se reunió.

Los aplausos entusiastas premiaron el discurso del conde de Colomblí. Y para todos los oradores hubo plácemes.

Fue este banquete una demostración palmaria de progreso, de enlace entre todas las Repúblicas de América y España.

Las flores que cubrían la mesa fueron enviadas, con tarjetas de todos los delegados, a la señora condesa de Colomblí.

Un té a la Prensa

Los delegados norteamericanos obsequiaron ayer tarde en el Hotel Ritz con un té a la Prensa española.

Los periodistas manifestaron al digno representante de la Delegación norteamericana su gratitud por el delicado obsequio.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el «hábito de la divina palabra».

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEPIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amarás la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 396-S.P.; Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de León y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, NUEVA MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

Fisán

Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisán su mejor remedio. El Fisán es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación. Insubstituible para la toilette diaria.

SE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: FAYALA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. NACIONES 17. HOTEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : — : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ~~~~~ ALCALA, 43

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.

LO GUARDA LA INCUMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUELTOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE

MADRID, SAN NICOLAS 13 BARCELONA, CONSEJO DE GERVAS 25

Paso a la Salud

PURGEN

EL LACTANTE Y PURGANTE IDEAL

EN TODAS LAS FARMACIAS. PRECIO: 2 pesetas

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corraídos ó en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para los Colonias y países cálidos, es los que, las malas condiciones de las aguas y una impureza producen tóxicos trastornos gastro-intestinales y en donde se empieza desde muy machos años con infancias y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud causada las tomas.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

LABORATORIO de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE

Sucessor de VIAL

(Antiguo caso GRIMAULT & C.º - REGAUD & CHAPOTEAULT)

8, RUE VIVIERNE - PARIS

PREVENATIVO INVALUABLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPPE Y DE LA INFLUENZA

El conflicto del pan

¿Cuándo se soluciona?

¿Existe el propósito de subir el pan?

El gobernador y sus declaraciones... Las pintorescas declaraciones que hizo el gobernador civil, han causado a los periodistas que las escucharon verdadero asombro.

Según el señor marqués de Grijalba, nadie ha reclamado que se den las harinas a 82 pesetas para que se sigan vendiendo los panecillos a 10 céntimos; ni tampoco es cierto que los panaderos se propongan dejar las tahonas en manos del Gobierno; como asimismo es inadmisible que el consumo de pan está garantizándose plenamente hasta el extremo de que sin formarse colas todo el vecindario podrá tener pan.

Frente a las aseveraciones del señor marqués de Grijalba, hemos, naturalmente, de hacer las siguientes objeciones:

El consumo de pan no podrá normalizarse sino en un buen número de días, a pesar de los refuerzos de personal, de la cooperación de la Unión Ciudadana y de las expediciones de pan de fuera.

En las casas particulares y en los cafés y restaurantes se ha notado hoy la insuficiencia de pan para subvenir las necesidades del consumo, habiéndose tenido que apelar a los pasteles, galletas y otros substitutos.

En cuanto a que nadie haya reclamado el que se haga efectiva la tasa de 82 pesetas, es otra inexactitud.

Precisamente ayer mismo, al conferenciar el alcalde con los reporteros, le hizo presente que como medio de que no se alterase el precio de los panecillos, se imponía que el Gobierno obligase a respetar la tasa de las harinas, pues en otro caso los panaderos no podrían mantener tal precio.

Del mismo modo, los fabricantes de pan, el día anterior también, afirmaron que no podían vender a 10 céntimos pan confeccionado con harinas que les costaban a más de 100 pesetas, lo cual ratificaron nuevamente en el Sindicato de la Panadería ayer noche.

Asimismo, y en cuanto a la determinación que niega el gobernador de los patronos a cerrar sus establecimientos, está la terminante declaración del presidente del Sindicato, Sr. López, hecha ayer, y según la cual por la indefensión en que se encuentran a partir de hoy, dejarían de actuar como patronos, y dejaban a la responsabilidad del Gobierno sus establecimientos.

Sesión en el Ayuntamiento

Se habla del pan y las elecciones.—Varios escándalos

Se abre la sesión a las once, bajo la presidencia del señor conde de Limpias y después de tomados en consideración los asuntos al despacho de oficio, se acuerda abordar el problema del pan con prioridad a los asuntos que figuraban en el orden del día de la sesión.

El alcalde comienza determinando todos los antecedentes del problema.

Agrega que el Gobierno concede 15 vagones diarios de harina, al precio de 82 pesetas, menos en algunos en que sólo se factilan 14, 13 y hasta 12 vagones, elevándose al mismo tiempo el precio de la harina de 85 a 100 pesetas.

Significa que con harina adquirida a semejante precio, no se puede vender pan barato, y en su consecuencia, los tahoneros expulsaron que no podían seguir vendiendo los panecillos a 10 céntimos.

Da cuenta de cómo se ha planteado el conflicto, de los acuerdos tomados en la Junta de tenientes de alcalde para afrontar y de diversas medidas tomadas para garantizar el consumo de pan.

Encomia la necesidad de que el Gobierno obligue a respetar la tasa de harinas como medio de que pueda seguir vendiéndose el pan al precio actual.

Expresa que en estos momentos no incumbe a la Alcaldía otra misión que la de facilitar medios para asegurar el abastecimiento de pan, y solicita la asistencia del Concejo.

El Sr. García Cortés culpa al alcalde de no haber tenido la energía suficiente en la iniciación del problema, no respondiendo debidamente a la actitud de los patronos y hasta dictando medidas preventivas que venían a favorecerlos.

Protesta de las disposiciones del alcalde convirtiendo a los obreros municipales en esquiroleos, y de su debilidad ante la invasión de sus atribuciones que se arrogaba el gobernador civil, autorizando la venta de los panecillos a 15 y 20 céntimos.

No se sorprende de que el acuerdo digno tomado por el Ayuntamiento el sábado, haya merecido las diatribas del señor Dato, a quien no afectan las necesidades del pueblo, y si las elecciones próximas.

Determina que la opinión culpa al Concejo, acaso porque éste se ha sometido a los caprichos de los tahoneros en múltiples ocasiones.

En esta ocasión se han indignado porque se les obligaba a invertir las harinas de tasa en pan sujeto a peso, impidiendo obtuviesen indebidamente ganancias.

Culpa a los Gobiernos y autoridades de no buscar medios para aminorar el mal, cosa que se debe a la confabulación en que se encuentran con relación a logrores y acaparadores, y se lamenta de la adopción de medidas ficticias que a nada práctico conducen.

Dice que hay que buscar la raíz del mal en los puntos productores, sin olvidar a los fabricantes de harinas, e inicia después una enérgica cruzada contra los tahoneros, que han hecho del robo la piedra angular del negocio.

Termina diciendo que dada la posición política del Sr. Dato y su abolengo histórico, no vacila en afirmar que éste quiere ahogar en sangre todas las manifestaciones de protesta del pueblo necesitado.

(Los mauristas increpan al Sr. García Cortés, dándose lugar con ello al escándalo consiguiente.)

El Sr. Silva se lamenta de la debilidad del alcalde, ante las autoridades superiores y los patronos.

El Sr. Sánchez Baytón, en un extenso discurso, expresa que el problema del pan, tal como se ha planteado, entraña una maniobra electoral, lo que da lugar a frecuentes interrupciones de los socialistas.

Termina el edil maurista su discurso, encareciendo la necesidad de que se preste la cooperación debida de todos los concejales al alcalde, para subvenir a todos los efectos derivados del conflicto.

El Sr. Calzado defiende al alcalde por sus determinaciones, protestando contra la actuación del Gobierno, y asegura que el Ayuntamiento no puede hallar solución al problema, porque está atado de pies y manos.

Los Sres. Martín y Reglero protestan enérgicamente contra la actitud del Gobierno.

El Sr. Saborit rechaza enérgicamente las manifestaciones hechas por el Sr. Sánchez Baytón y se refiere a coacciones de los mauristas, exponiendo varias consideraciones sobre el problema y elogiando a los obreros panaderos, que en esta ocasión tienen que luchar con todos los elementos.

El Sr. Fernández Cancela dice que se precisaban soluciones inmediatas y la colaboración eficaz de todos los concejales para el alcalde, «a fin de combatir con todas las fuerzas a ese anciano impotente que se balancea en la cuerda del Gobierno.» (Risas.)

Pide se conceda un voto de confianza al alcalde para que éste efectúe el arrendamiento de la fábrica de la Panificadora Popular para elaborar allí 40.000 kilos diarios de pan, ensayando de paso la municipalización del servicio.

El Sr. Cordero dice que la inculpación de los mauristas sobre la existencia de confabulación entre patronos y obreros es, por lo menos, gratuita.

Expresa que a la sesión del sábado acudieron varios patronos panaderos, quienes dieron cuenta a sus compañeros de la misma, acordándose por unanimidad, y a las seis de la tarde de ese día, desobedecer la resolución del Municipio mediante una táctica especial, de la que fue principio la despedida de obreros al día siguiente.

Destaca el hecho de que el propio ministro de la Gobernación reconociese que algunas disposiciones del Gobierno sobre el régimen de trigos y harinas habían perturbado la política de abastecimiento de pan en la corte.

A una interrupción del Sr. Sánchez Baytón, expresa el Sr. Cordero que no compete a los concejales determinar la oportunidad de la huelga por solidaridad con los despedidos.

El Sr. Navarro dice que los patronos están trabajando en las tahonas.

El Sr. García Cortés: Robando en ellas. El Sr. Marcos: El Sr. Cordero autorizó un día la subida del precio del kilo de pan.

El edil socialista, enérgicamente, desmiente a afirmación, y se establece un vivísimo incidente entre los Sres. López Baeza y Marcos.

El Sr. Cordero prosigue su discurso, diciendo que se precisa una acción enérgica contra el Gobierno por su actitud frente a los intereses del vecindario, y niega que la propuesta del Sr. Fernández Cancela resuelva el problema de momento.

El Sr. Plaza, de la minoría conservadora, muestra su extrañeza ante la indefensión en que el alcalde ha dejado al Gobierno ante los ataques del Sr. García Cortés, y de las palabras feas que ha aplicado el Sr. Fernández Cancela al Sr. Dato. (Risas.)

El señor conde de Limpias dice que ya interrumpió al Sr. García Cortés en el momento en que éste hacía determinadas aseveraciones.

Defiende el Sr. Plaza al Gobierno de las inculpaciones de los concejales, aludiendo al sacrificio que se impone para dar pan barato a la corte, y censura a los obreros por haber planteado la huelga en momentos tan críticos.

Termina brindando la ayuda de los conservadores al alcalde para resolver el problema.

El Sr. Serrano Jover afirma que el conflicto, tal como se ha planteado, constituye un ardid electoral.

Se refiere a la huelga de panaderos de mayo, en que el público no asistió a los obreros en sus demandas, y vuelve a referirse al caso actual.

Con motivo de otras manifestaciones del Sr. Serrano Jover se promueve otro nuevo escándalo entre mauristas y socialistas.

Restablecido el orden, el Sr. Serrano Jover se lamenta de estos espectáculos en momentos tan críticos, volviendo a reanudar el barullo.

Rechaza después el concejal maurista las coacciones a que ha aludido el señor Saborit.

El señor conde de Limpias hace un resumen del debate, lamentándose de las censuras dirigidas sobre su actuación por los Sres. García Cortés y Silva, expresando que está haciendo cuanto le es dable como no se oculta a nadie.

El Sr. López Baeza pide al alcalde exprese que garantas hay para que tal hecho no se produzca.

El alcalde se limita a decir si se toma en consideración el voto de confianza propuesto para afrontar las contingencias del problema.

Así se acuerda con el voto en contra de los socialistas y se levanta la sesión, siendo las dos y media de la tarde.

Continúan las colas.—Cierre de tiendas.—Pedradas y sablazos

Las colas continuaron aumentando durante la tarde del sábado.

El pan escasea de una forma rayana en lo inconcebible, y la excitación aumenta por momentos.

Ya no bastan para contener a la multitud que desesperada quiere hallar pan,ja toda costa, las fuerzas de Seguridad, ha sido necesario sacar la Guardia civil a la calle.

En la de Toledo organizóse a última hora de la tarde una manifestación de hombres y mujeres, que recorrió el distrito de la Latina dando gritos y apedreando cuantos comercios hallaron a mano.

Muchas lunas quedaron hechas añicos. Hubo cierre general de tiendas.

La manifestación avanzó hasta la plaza de Santa Cruz, en donde nuevamente apedreó varios establecimientos, rompiendo cuatro lunas.

La Guardia civil acudió rápidamente y tuvo que dar varias cargas para disolver a los revoltosos.

También en la calle de Fuencarral, ocurrieron ayer tarde varios incidentes que hicieron necesaria la intervención de la fuerza pública.

Como ya decimos anteriormente, la paciencia del pueblo ha comenzado a agotarse, y no sería de extrañar que si las autoridades no resuelven lo antes posible el problema del abastecimiento del pan, dada la efervescencia que reina, hubiese que lamentar algún serio incidente.

Lo que dice el alcalde

Después de terminada la sesión del Concejo, el alcalde significó a los representantes de la Prensa que proseguiría las gestiones emprendidas a fin de procurar la resolución del conflicto, y mientras tanto recabar los elementos necesarios para afrontar las consecuencias que del mismo se derivan.

Enumeró las diversas medidas de precaución que se habían tomado para procurar pan al vecindario en el grado de lo posible, y para que experimentase los mejores resultados posibles, proponiéndose, y en consonancia con lo prometido al señor Cordero, gestionar de los patronos se prestasen a que quedasen obviadas todas las dificultades que tenían para un acuerdo con los obreros en huelga.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

La producción de pan, según el marqués de Grijalba, se va normalizando.—Nuevos equipos militares.

El señor marqués de Grijalba dijo a los informadores que se va normalizando la producción del pan.

Hizo presente que el viernes se repartirán 20 equipos militares nuevos procedentes de los cantones de Madrid, y que vendrán en seguida otros de varias provincias.

La distribución del pan—añadió—se facilitará mucho si el público consiente que el pan salga de las tahonas, pues en tal caso podrían abrirse los puestos que permanecen cerrados.

A pesar de ello, tengo la esperanza de que cuando el público se convenga de que la producción de pan se ha normalizado, sucederá lo que en la huelga pasada, o sea que a los tres días no será precisa la formación de colas para proveerse de tan indispensable artículo de consumo.

Hizo resaltar después el señor marqués de Grijalba el hecho elocuente de haber sobrado anteanoche en una panadería de la calle del Príncipe de Vergara 4.000 kilos de pan.

Agregó que había leído con singular extrañeza la apreciación hecha por algunos periódicos sobre que podría constituir una solución del conflicto la entrega por el Gobierno a los tahoneros de harina a 82 pesetas, por estar sujeto a peso todo el pan candeal, y no pudiendo expendirse a precio superior a 66 céntimos, era evidente que esa harina no podría emplearse en la fabricación de la aludida clase de pan.

En cuanto a que fuese invertida en la elaboración de pan de lujo, determinó el absurdo de tal medida cuando no ha sido reclamada por los tahoneros, y que sería exclusivamente en beneficio de las clases ricas, para agravar más la situación del erario público.

Se refirió después a la actitud de los obreros según le había indicado el alcalde, haciendo observar que ello dificultaba enormemente la solución del conflicto.

Desmintió, por último, la certeza del rumor circulado sobre que los tahoneros se propusiesen abandonar las tahonas para que el Gobierno se encargase de ellas.

Todo sigue igual

La situación no ha variado en nada. Como dejamos dicho, el vecindario cuenta con pequeñas cantidades de pan para su aprovisionamiento.

nantes la inspiración necesaria para que los intereses supremos del vecindario no sufran menoscabo.

Contra el pan malo y falso de psao

La Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid ha dirigido al teniente alcalde socialista Sr. Cordero el siguiente oficio:

«Correspondiendo al honor que usted dispensó a esta Asociación sometiéndola a su arbitraje una cuestión de inquietud, a usted nos dirigimos, como representante de la minoría socialista en el Ayuntamiento y teniente alcalde, y por la circunstancia de pertenecer al oficio de panadero, para hacerle presente que, dado el interés demostrado en recientes proposiciones para resolver el conflicto del pan, entendamos que en cuanto al peso y calidad, podrá adelantarse mucho, y quizá conseguir todo, si usted interpusiese su influencia con el Ayuntamiento de obreros panaderos y de la Casa del Pueblo, para que por ambas entidades se tomase el acuerdo de hacer testar con la falta de brazos a los pasteles tahoneros que intentan obligar a los obreros a fabricar panecillos de mala calidad y falsos de peso.

Seguramente que no habría huelga más simpática que la de aquellos trabajadores que, aun forzados por la necesidad de la vida, se negasen a prestar sus servicios en una forma que, conocido o previsto el éxito de la resistencia, constituiría una complicidad al no hacerlo.

Y si por intereses propios de clase puede ser justo el derecho a la huelga, será sagrado cuando ésta, tenga por fin el interés general.

La Asociación de Vecinos de Madrid brinda a usted esta idea y confía en que tanto la Sociedad de obreros panaderos como el Consejo de dirección de la Casa del Pueblo habrán de aceptarla, dándole inmediata forma de ejecución.»

La Asociación de Vecinos pide la incautación de las tahonas

La Junta directiva de la Asociación de Vecinos de Madrid ha visitado al señor ministro de la Gobernación para pedir al Gobierno la inmediata y definitiva incautación de las tahonas por parte del mismo, y la incautación de los oportunos procesos contra los tahoneros por confabulación para elevar el justo precio del pan y como provocadores, con su reiterada actitud, del delito de alteración del orden público, acordándose la prisión preventiva de todos ellos, sin fianza, por lo menos por ahora. Aquella Asociación se ofreció al ministro en cuanto pueda ser útil para coadyuvar a la resolución del conflicto del pan, si bien protestó del desbarajuste que ha motivado el lamentable estado actual de cosas, mostrándose partidario de la adopción de medidas radicalísimas contra los constantes robadores del pueblo.

Una vez organizado el Someten de Subsistencia, se propone dicha entidad que sus primeras campañas sean revestidas de la mayor energía contra esos explotadores del hambre nacional.

La protesta del Círculo de la Unión Mexicana

La Junta de Gobierno del Círculo de la Unión Mexicana visitó anoche al señor secretario de la Gobernación para hacerle saber que si los disturbios que ayer se iniciaron, como consecuencia del conflicto creado por la cuestión del pan, llegaran a límites en que se repitiesen y secundaran los atentados sufridos por algunos comercios y no tuviesen la debida represión enérgica por parte del Gobierno, las clases mercantiles cerrarían en absoluto todos sus establecimientos, en legítima defensa de sus intereses y en evitación de agresiones personales.

Revoltosos detenidos

Durante el día de ayer fueron detenidos por capitanear grupos hostiles y puestos a disposición del director de Seguridad: Maximino San Cristóbal Andrés, de veintiseis años, domiciliado en la calle de la Abada, núm. 24; Cándida García González, de cincuenta y ocho años, con domicilio en la calle de Antonio López, 32; María Sanz Navarro, de veintiocho años, que vive en el paseo de la Esperanza, núm. 75; y Teresa Martínez García, de veinticinco años, que habita en la calle de Antonio López, núm. 38.

Todos ellos ingresaron en sus respectivos cárceles por orden del director de Seguridad.

La Guardia civil acuartelada

Cumpliendo órdenes superiores, anoche quedó acuartelada toda la Guardia civil de Caballería e Infantería.

El pan que se vendió ayer

El pan expendido ayer, según datos oficiales, fué el de 135.066 kilos, entre los cuales figuran 118.207 fabricantes en Madrid y el resto de fuera.

Hay que tener en cuenta que en época normal el consumo máximo en Madrid es de 340.000 kilogramos.

Si se descuentan las mermas naturales, puede asegurarse que ayer hubo en el mercado una tercera parte del pan necesario.

Espectáculo lamentable

A las ocho de la noche se restableció la calma en Madrid.

Las colas desaparecieron y con ellas las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad, que durante todo el día patrullaron por las calles.

Poco duró la normalidad, pues horas más tarde empezaron a formarse nuevamente las colas ante las tahonas.

Aquellas duraron ya toda la noche. Estaban formadas, en su mayoría, por mujeres y niños.

Y era un espectáculo lamentabilísimo ver a aquellas infelices criaturas que, muertas de sueño y frío se disponían a pasar la noche a la intemperie para poder adquirir una libreta cara, mala y falta de peso.

Pan de mala y falta de peso

en la cuestión, sin que la intervención conciliadora del gobernador civil pudiese determinar un cambio de actitud ni siquiera una atenuación de la violencia en que se desarrolló la conversación.

Quedaron rotas en absoluto toda índole de relaciones entre obreros y patronos, anunciando los primeros que se dirigirían hacia las afueras de la población para impedir entrase pan de los pueblos limítrofes, y que se opondrían con todas sus fuerzas a que trabajasen esquiroleos en las tahonas.

En el mismo momento quedó presentado el oficio anunciando la huelga, de acuerdo con lo establecido en la Ley.

La reunión terminó a las tres de la madrugada, e inmediatamente de conocido su resultado por el Gobierno, se dispusieron diversas medidas para impedir que los propósitos de los obreros puedan ser cumplidos, por la mayor complicación que entrañan para el desarrollo del problema.

Las colas formadas a las puertas de las tahonas son imponentes

El vecindario no ha querido atender los requerimientos del señor marqués de Grijalba para que no se reuniese en las inmediaciones de las tahonas, permitiendo la salida de pan de las mismas para los despachos, con objeto de asegurar el consumo de pan de todo Madrid, y ha contestado a las citadas indicaciones formando colas mayores que en días anteriores.

Lo gracioso del caso es que en casi todas las tahonas figura un cartelito diciendo que hasta las doce no se venderá pan al público.

El gentío acumulado a las puertas de las tahonas comenta con indignación la continuación del conflicto y prevé la posibilidad de que después de una larga espera se vea privado de adquirir pan.

Dice el subsecretario de Gobernación

Al recibir el sábado el subsecretario de Gobernación a los periodistas, les manifestó, hablando de la cuestión del pan, que se estaba forzando todo lo posible la fabricación, hasta el extremo de que sólo en las hornadas de madrugada, se habían fabricado 175.000 kilos, estando las dificultades mayores en el reparto.

Hasta este momento no se han registrado incidentes.

Dice el presidente

Al recibir el sábado al periodista jefe del Gobierno le hizo las siguientes manifestaciones acerca de la cuestión del pan:

«He hablado con el ministro de la Gobernación de la cuestión del pan y me ha dicho que las autoridades daban seguridad de que hay producción suficiente, existiendo dificultades únicamente para el reparto, porque el público no deja sacar el pan de las tahonas, y, naturalmente, como todo el mundo acude a surtirse en ellas, las colas se hacen inevitables.

Se van a establecer para evitarlas, puestos en distintos puntos, y el Gobierno confía en que dentro de pocos días se dominará esta situación, que a todos interesa remediar definitivamente, ya que no puede continuar por más tiempo el hecho de que con la mayor facilidad se originen conflictos de tanta magnitud.

Esto—añadió el Sr. Dato—lo digo como declaración de Gobierno y como aspiración del vecindario, cuyo interés es la supremacía ley.

Incidentes del sábado

Durante la mañana del sábado no se registró incidente alguno de importancia, a pesar de seguir escaseando el pan.

Las colas han permanecido horas y horas ante las tahonas, aguardando pacientemente el momento de adquirir la invisible libreta.

Unicamente en la calle de Bravo Murillo, números 140 y 148, donde hay establecidas dos tahonas, pidieron fuerzas a la Dirección de Seguridad con objeto de contener las enormes colas que allí había, dado el caso de que se impacientasen.

Afortunadamente, no se impacientaron. En la plaza de la Independencia también hubo algún alboroto, que duró un minuto apenas, motivado por la aglomeración de público ante una tahona donde vendían el pan a 65 céntimos el kilo.

Y nada más ocurrió durante la mañana.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, El antepasado y El pasado de su vida.

PRINCESA.—(Compañía Francisco Moreno).—A las 10, La casa cercada (escenas de guerra y amor).

CENTRO.—A las 10, La cena de las burles.

ZARZUELA.—A las 10,30, Sangre vienesa.

LARA.—A las 6, Cristóbalón, y Pastora Imperio.

A las 10,15, La feria de los maridos (es-treno) y Pastora Imperio.

APOLO.—A las 6,30, El conde de Lavapiés o No hay fuerza contra la astucia (dos actos).

A las 10,30, La tejadera y La del Dos de Mayo.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6,30, Mi sobrino Fernando (tres actos).

A las 10,15, Mi sobrino Fernando (tres actos).

ESLAVA.—A las 6, Pigmalión.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, El rollo de la Jerosa.

A las 10,30, La princesita rubia.

PRICE.—A las 6, y 10,15, Ilustración cinematográfica. El canto de la Cigarra (por Fannie Ward, del programa Ajuria). Cada minuto nace un tomo (por el cómico Flagg, del programa Ajuria). El increíble (por Jack Pford, del programa Paramount).

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

prestó declaración ante el Juzgado en los términos ya conocidos.

Obreros agredidos a tiros.—Un herido

SEVILLA 29.—Ayer tarde, a las siete, se registró un nuevo atentado de carácter social en sitio tan céntrico como la calle de Vargas Campos.

A dicha hora, dos jóvenes obreros conducían en unas parihuelas varios muebles para una casa de huéspedes de la calle de San Eloy.

Las parihuelas eran propiedad de la confitería La Campana, cuyos operarios están en huelga.

Por la espalda les hicieron dos disparos a dichos obreros, siendo alcanzado uno de ellos, llamado Antonio Romero, que resultó con el brazo derecho atravesado.

Al ruido de las detonaciones acudió el agente de Policía Sr. Feria, que vio como el autor de los disparos se ocultaba en el portal de una casa. Al pretender detenerlo le opuso resistencia, haciendo dos nuevos disparos contra el citado agente, que resultó ileso.

Por fin, pudo ser detenido el agresor, que es un encargado de la fábrica de sombreros de Roche. Se llama Antonio Delgado García, y después de ocupársele una pistola, ingresó en la Comisaría, a disposición del Juzgado.

El herido es huelguista de una fábrica de tejidos, y había aprovechado una mudanza para ganarse un jornal. Fue tomado por un esquiro de los que trabajan en la confitería La Campana, y a ello se debió la agresión.

Provincias

Registro importante

ZARAGOZA 29.—La Policía ha practicado registros en la habitación de la casa número 24 de la calle de Santiago, que ocupaba en calidad de huésped el sindicalista Antonio Torre, detenido anoche por maltratar a un repartidor de hojas de la Federación Patronal.

Los agentes se incautaron de un plano de la ciudad marcado con diversas señales, una clave y otros varios documentos que se consideran relacionados con la actual campaña terrorista.

En vista de los hallazgos, se ha avisado con urgencia al Juzgado de guardia, el cual se personó en la Comisaría, comenzando seguidamente a practicar diligencias.

La Misión española en Valparaiso

VALPARAISO 29.—Al entrar en este puerto el acorazado España y las embarcaciones chilenas que escoltaban al buque de guerra español, las baterías de tierra hicieron las salvas de ordenanza, que fueron contestadas por el acorazado.

Todas las embarcaciones surtas en el puerto arbolaban sus pabellones, estando profusamente empavesadas.

Centenares de embarcaciones hormiguanaban junto al acorazado español.

El aspecto de la gran bahía era fantástico.

El Infante Don Fernando, que fue saludado al desembarcar por el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Luis Aldunate, y por las autoridades civiles y militares de esta capital, se dirigió al palacio presidencial, donde le habían sido preparadas varias habitaciones.

La multitud aclamó con entusiasmo durante todo el trayecto a la Misión española. Las tropas chilenas rindieron honores.

Hoy, a mediodía, el Gobierno da un banquete de 200 cubiertos en honor del Infante Don Fernando.

VALPARAISO 29.—Después de las presentaciones oficiales, y entre las aclamaciones de la multitud, los sonos de las músicas que entonaban la Marcha Real y el estandipido de los cañones, se formó la comitiva, que partió desde el embarcadero para dirigirse al Palacio Presidencial.

Tanto el Infante Don Fernando como el Sr. Francisco Rodríguez y demás ilustres miembros de la Misión española iban visiblemente conmovidos.

Las vivas a España, al Infante Don Fernando, al Rey Don Alfonso y a la Misión española, se sucedían sin cesar.

Al paso de la comitiva, desde ventanas y balcones, las mujeres agitaban pañuelos y banderas españolas.

El Sr. Francisco Rodríguez, hablando con los periodistas que le rodeaban, manifestó su sincera emoción ante la sincera y entusiasta recepción de que han sido objeto el Infante y la Misión española, por todo el pueblo chileno.

El alcalde, en nombre de la ciudad, dio también la bienvenida al Infante y miembros de la Misión española.

Al llegar al Palacio presidencial fueron recibidos a la puerta por un representante del Gobierno, asistiendo también el Cuerpo diplomático.

La ciudad aparece toda engalanada.

El corresponsal especial de la Agencia Havas-Fabra ha celebrado una entrevista con el Sr. Francisco Rodríguez, manifestándole el ilustre ex ministro y presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, que era no posible presenciar, ni recordarla haberla visto nunca, una recepción más grandiosa que la dispensada al Infante Don Fernando por el pueblo chileno.

Hemos visto, dijo el Sr. Francisco Rodríguez, una hermosa y espontánea manifestación del alma española en esas manifestaciones sinceras del pueblo chileno, y esta es la mayor y más grande alegría de unos españoles que aliente de los mares reciben el saludo de los hijos de la Madre Patria.

Después de saludar al Sr. Francisco Rodríguez, frases de elogio para todos los pueblos visitados durante el viaje.

El Infante Don Fernando, continúa siendo ovacionadísimo, destacándose entre los vitores las vivas a Alfonso Rey demócrata, al Infante demócrata y popular y a España.

Notas jurídicas

El crimen de El Molar

Ha terminado la vista de este juicio. Por el veredicto se considera inculpable a Miguel Muñoz, y a su hermano Andrés lo declara autor, si bien negando la aliviosa y dando los requisitos de la legítima defensa.

El Tribunal de Derecho, de acuerdo con tal resolución de los jurados populares, dictó sentencia, absolviendo al primero de los dos procesados y condenando al segundo, como culpable de un delito de homicidio, a la pena de cinco años de prisión correccional.

El letrado defensor, D. Basilio Edo, fue, una vez terminada la vista, muy felicitado por su triunfo, ya que se recordará que las acusaciones pedían en un principio la pena de muerte para los dos hermanos.

Ejercito y Armada
 Obreros y patronos
 Conflictos sociales

Un concejal detenido.—Huelga conjurada.—Las facturaciones.—Los toneleros.—Paro sindicalista.

BARCELONA 29.—Ayer ha sido detenido por orden gubernativa el abogado y concejal republicano D. Luis Company, que es pariente del conocido sindicalista apodado el «Noy del Sucre».

Ha quedado conjurada la huelga que tenían anunciada para ayer los operadores y empleados de cinematografía.

El delegado del Gobierno civil para tratar las cuestiones sociales, Sr. Roselló, presentó una fórmula de arreglo, que fue aceptada por los obreros y por los empresarios.

Dicen desde Villafraanca del Panadés, que continúa sin resolver la huelga de toneleros, y que el comercio, en general, sufre graves perjuicios a causa de la suspensión de facturaciones.

La huelga de toneleros se ha resuelto mediante la concesión del jornal de 20 pesetas por jornada de ocho horas.

Telegrafian de Reus que ha causado gran indignación el asesinato de D. Antonio Capdevila, presidente del Sindicato libre de aquella ciudad.

La Policía practicó varias detenciones, y como protesta contra ellas el Sindicato único ha declarado la huelga general, secundada por todos los Sindicatos, menos por el del ramo de comestibles.

Una Comisión del Centro Industrial y Mercantil fue a Tarrasa a protestar ante el gobernador contra el atentado.

El entierro del Sr. Capdevila resultó una imponente manifestación.

El paro general.—¿Hacia la solución?—Detenidos.—Empieza a reanudarse el trabajo.—El gobernador y la Patronal.—Los azucareros.—Aumenta el optimismo.

ZARAGOZA 29.—Se considera seguro que la próxima semana comenzará sin que el paro general persista, y desde luego, quedarán resueltos, dentro de la presente semana, las huelgas de azucareros de varios pueblos.

Para las dos de ayer tarde se había anunciado que comenzaría el trabajo en la fábrica de Luenci, y si esto se confirmase, inmediatamente se reanudaría el trabajo en las fábricas de Epila, Alagón y Casetas.

Se supone que a éstas seguirán las demás de la provincia.

Representantes de varias fábricas azucareras han marchado a Luenci para comprobar si se efectúa la reapertura de la fábrica azucarera de dicho pueblo, e inmediatamente hacer lo propio en las fábricas a que pertenecen dichos representantes.

En Epila han sido detenidos por la Guardia civil los sindicalistas Esteban Salamero y Pedro Moreno.

El primero ha venido ya conduciendo a Zaragoza y ha ingresado en el Depósito, y el segundo llegará mañana.

Ayer fue reanudado el trabajo por los obreros panaderos.

También trabajan parte de los ebanistas y algunos carpinteros.

Existe, además, la impresión de que la huelga de azucareros se resolverá antes del próximo lunes en todas las fábricas de la provincia, y esto puede determinar el fin del paro general en Zaragoza.

Anoche se recibieron noticias de Tudela respecto a una reunión celebrada por los azucareros, en la que acordaron volver al trabajo a partir del lunes.

El gobernador civil y la representación de la Patronal celebraron ayer tarde una conferencia.

Se desconoce el objeto de la misma, si bien está claro que trataron de algún aspecto del problema social.

Un telegrama de Luenci da cuenta de la

reapertura de la fábrica azucarera y de la entrada de los obreros al trabajo.

En Terres se ha celebrado una Asamblea de azucareros, en la que se acordó la vuelta al trabajo.

Se espera que ocurra lo mismo en Casetas, Alagón, Epila y otras comarcas azucareras de la región.

También se abriga esperanzas de que los de Zaragoza seouden la actitud de los azucareros de los pueblos.

Adquiere mayor consistencia la noticia de que en el presente semana se dará por terminado el paro general.

Los ferroviarios anuncian el paro MALAGA 29.—Se conocen algunos acuerdos tomados en el pleno de ferroviarios reunido recientemente en Bobadilla.

Asistieron al acto 14 delegados de otras importantes Secciones de los Andaluces, tales como Utrera, Sevilla, Guadix, Bobadilla, Puerto Genil, Algeciras, Jerez, Cádiz, Sur de España y Málaga.

También estuvo presente el presidente del Sindicato.

Acordóse transmitir nuevamente a la Empresa las peticiones hechas en el último Congreso, dándole un plazo de quince días para contestar afirmativamente, y en caso negativo, declarar la huelga sin previo aviso.

También quedó convenido el comienzo de una activa propaganda para constituir el Sindicato regional del ramo de transportes.

Anoche, la Sección de Málaga, celebró una Asamblea, y acordó unánimemente cumplir los acuerdos tomados por el pleno.

Los aceituneros.—Excitación obrera SEVILLA 29.—El gobernador civil ha manifestado que continúan en el mismo estado las huelgas pendientes.

La de aceituneros no se ha resuelto, por no querer pagar un patrono los jornales correspondientes a los días que duró el paro.

Con motivo de la clausura del Centro obrero establecido en la calle de Puresa, número 45, donde acostumbra a celebrarse sus reuniones los obreros carreteros y cargadores, reina entre éstos gran excitación.

Los muelles están vigilados por la Guardia civil, para evitar las coacciones de los carreteros, que pretenden evitar la descarga de algunos barcos.

Los ebanistas.—Peticiones de los empleados

BILBAO 29.—Ayer conferenció con el gobernador civil una Comisión de obreros ebanistas.

Mostraron éstos su conformidad con la fórmula que les propuso aquélla, encaminada a resolver el conflicto pendiente entre patronos y obreros.

El gobernador manifestó que esperaba la respuesta del presidente de la Audiencia, a quien ha pedido que forme parte de la Comisión arbitral que se formará para resolver esta huelga.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

Los azucareros

VITORIA 29.—Los labradoreos que ultimaban remolacha han celebrado una reunión. A ella asistieron numerosos agricultores.

Los reunidos se ocuparon del modo de evitar los perjuicios que les ocasiona la prolongada huelga de obreros azucareros.

Por unanimidad se acordó que una Comisión de labradoreos visite al director de la fábrica azucarera para ofrecerle que ellos mismos trabajarán en sustitución de los huelguistas, si éstos no entran al trabajo, o nuevos obreros no sustituyen a los parados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

El presidente de la Asociación de empleados de oficina ha hecho entrega al presidente de la Diputación de un escrito, en el que se pide la supresión de los impuestos que gravan los sueldos de los empleados.

Hijos de Reyes, por Juan Lorrain.

Cuidadosamente traducidos por el Sr. Piñeda, y editadas con la elegancia habitual de las «Ediciones Literarias», se han publicado por primera vez en castellano las deliciosas narraciones del malogrado Lorrain, así tituladas.

Todas las características de aquel escritor refinado y modernísimo, se encuentran en estas historias tan amenas, tan interesantes y atractivas, tan llenas de exquisita modernidad.

Los lectores españoles seguramente harán una buena acogida a este libro, tan merecedor del éxito entre nosotros por su indiscutible belleza.

Notas políticas

Títulos del Reino

El Negociado recuerda a los interesados que tengan concedidos títulos nobiliarios que no serán incluidos en la *Guía Oficial* si no obtienen y reoegen en el Ministerio de Gracia y Justicia, previo abono de los derechos de timbre, las correspondientes Reales cédulas.

Una numerosa Comisión de la Federación Nacional de industrias pesqueras de toda España, acompañada por el ex ministro Sr. Rodríguez (D. Leonardo) y el Sr. Vicentí, visitaron al ministro de Fomento para pedirle que suspenda la Real orden de septiembre último sobre facturaciones de pescados frescos, porque por las trabas que imponen las Compañías ferroviarias, fundándose en la Real orden antes citada, hacen que llegue el pescado a Madrid con mucho retraso, y al mismo tiempo con gran subida de precios.

El Sr. España dijo a la Comisión que tratará de arreglar este asunto, dictando una disposición aclaratoria.

Los aceitesros

Una Comisión de aceitesros de todas las regiones, visitó al ministro de Fomento para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada ayer tarde.

Una Comisión de profesores de la Escuela Superior de Comercio ha visitado al subsecretario para pedirle algunas mejoras.

El ministro de Instrucción pública ha dado orden para que se concedan exámenes extraordinarios, en enero próximo, de una o dos asignaturas, a los alumnos que les falten para terminar sus estudios, lo mismo que se ha hecho en años anteriores.

El marqués de Portago, al someter a la firma de Su Majestad el decreto sobre constitución del Consejo de Instrucción pública, ha querido dar entrada en este Cuerpo, con el carácter de vocales natos, a todos los directores generales dependientes de su Ministerio, que conservarían el mismo carácter de consejeros cuando dejen sus cargos. Además, introdujo la novedad de que los consejeros electivos, al pasar a natos por razón de sus destinos, obtendrán preferencia al cesar en ellos, para ocupar las primeras vacantes que ocurran de elección.

El incendio del «Alfonso XIII»

El incendio dominado.—150 obreros detenidos en el «Proserpina».—¿Ha sido intencional el incendio?—Letreros expresivos

BILBAO 29.—En los trabajos de extinción tomaron parte la tripulación del *Proserpina* y varios remolcadores llegados de Bilbao.

Además, el gobernador civil se puso al habla con el alcalde de Bilbao, que se encontraba en aquel momento presidiendo la sesión del Ayuntamiento. Ambas autoridades acordaron que inmediatamente salieran para el lugar del siniestro las bombas automóviles, que comenzaron a funcionar al anochecer.

Pronto se hizo notar su acción, pues consiguieron contener la violencia de las llamas, que entonces ofrecían un espectáculo fantástico.

El fuego adquirió su mayor fuerza cuando comenzaron a arder los 20 botes salvavidas, que habían sido colocados el día anterior.

A las siete y media quedó extinguido el fuego, quedando completamente destruida la obra muerta hasta la línea de flotación.

Los camarotes de primera, que eran verdaderamente preciosos, han quedado también destruidos.

Las autoridades de Marina acordonaron los talleres de la Constructora en cuanto estalló el incendio del *Alfonso XIII*, practicando la detención de 150 obreros, que han quedado encerrados en el destructor *Proserpina*.

Hablando con los periodistas, ha manifestado el comandante de Marina que el incendio ha sido seguramente intencional.

Dijo dicha autoridad que inmediatamente después de abandonar los obreros el barco, se oyeron dos explosiones, una en el fumador de segunda y otra en el comedor de primera, irrumpiendo las llamas sobre cubierta.

En este momento se hallaban ya los obreros sobre la cubierta de una gabarra, en la que se mantuvieron en actitud completamente expectante, sin que ninguno de ellos intentara volver a bordo para socorrer al incendio.

Corroborando esta misma versión, han agregado varios empleados de la Constructora que en el *Alfonso XIII*, donde trabajaban unos 400 obreros, habían aparecido unos letreos que decían: «Compañeros: Hay peligro».

La impresión causada por el siniestro ha sido enorme, no habiéndose hoy de otra cosa en todos los pueblos de la ria.

Temblor de tierra

LA CORUÑA 29.—En Pontevedra, Vigo, El Ferrol y en esta capital se sintió ayer un intenso temblor de tierra, minutos antes de las doce del día.

Según noticias recibidas de los citados puntos, el fenómeno no ha ocasionado desgracias personales, aunque sí los sustos consiguientes y el agrietamiento de numerosos edificios y rotura de muebles. Únicamente en Pontevedra las alumnas de la Escuela Normal de Maestras recibieron una impresión tan grande que tres de ellas se arrojaron por una ventana, causando lesiones de relativa importancia.

NOTICIAS

La condesa viuda de Adanero ha pedido para su hermano el marqués de Perales y de Tolosa, la mano de la señorita Freixa Fernández Maquieira y Ovalle.

En casa de los marqueses de Benicarló se ha verificado una reunión, a la que concurrieron las personas de la intimidad de los dueños de la casa. La gente joven bailó.

El viernes celebraron las bodas de plata los duques de Aveyro.

Ha regresado de los Estados Unidos la marquesa viuda de San Miguel de Hjar.

El marqués de Bellamar ha regresado de París.

Han regresado de Valencia de Alcántara los duques de la Victoria.

Da paso para San Salvador, se encuentra en Madrid el cónsul de España en aquella República, D. Alfonso Palacios.

Advertencia

Rogamos a todos nuestros suscriptores y amigos, que al escribir no dejen de consignar en los sobres de las cartas y en sitio visible «Apartado Correos 552», pues de no ser así la correspondencia corre gran riesgo de no llegar a nuestro poder.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Bibliotecas públicas

(Horario de verano)

Servidas por el cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Rasi Academia de la Historia (Loán, 21), de dieciséis veinte y de quincea diecinueve.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, los domingos de diez a doce.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidos, y los domingos de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106) de ocho a catorce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 53), de ocho a catorce (el mes de agosto estará cerrado por motivo de limpieza).

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho a catorce.

Jarín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 63), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, los domingos de once a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20 bajo), de ocho